

DE : FRANCISCO CASTILLO - GERMAN QUINTANA
A : SR. MINISTRO DEL INTERIOR
REF : RECURSOS HUMANOS PARA COORDINAR LINEAS 1 - 2 - 3

1. Se ha dispuesto que los Sres. Gobernadores e Intendentes recluten personal de confianza (funcionarios públicos, profesores, personas en general no ligadas a los Partidos Políticos) para que desempeñen tareas de enlace para recoger de las mesas la información de escrutinios y alimenten las líneas 1 y 2 (que manejan empresas privadas, ligadas a la oposición), y lleven a las gobernaciones una tercera copia, que es la que se envía por fax (línea 3).

2. Este personal se ha dividido en las siguientes funciones y cargos:

- a) 1.511 encargados de local
- b) 2.320 enlaces y auxiliares

3. Se ha dispuesto para ellos un viático de \$ 4.000 para los encargados y \$ 3.000 para enlaces y auxiliares, para que sufraguen gastos de locomoción y alimentación. Esto se hará por resolución exenta autorizada por la Ley de Presupuesto (Ley 19.103, glosa 7)

4. El costo para el Fisco será de \$ 13.004.000, suma que se desglosa de la siguiente manera:

- a) 1.511 encargados de local, a \$ 4.000 c/u = \$ 6.044.000
- b) 2.320 auxiliares-enlaces, a \$ 3.000 c/u = \$ 6.960.000

Atentamente,

German Quintana P.

Francisco Castillo M.

B.6.92